



## Elección judicial para 2025



**L**a Reforma Judicial de la 4T, se consolidó el martes 5 de noviembre. A nueve meses de que el expresidente Andrés Manuel López Obrador, envió al legislativo sus reformas constitucionales, que con los resultados del 2 de junio facilitaron la aprobación del paquete de reformas. Que son los pilares del segundo piso de la Cuarta Transformación.

Los miembros del poder judicial que están en pie de lucha, analistas y parte importante de la sociedad tuvieron una ilusión óptica al imaginar un escenario de cohesión de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para aprobar el proyecto de contención del Ministro Juan Luis González Alcántara, que proponía anular la elección por voto popular de magistrados y jueces federales y locales.

Sin embargo, el Ministro Alberto Pérez Dayán, cambió el sentido de su voto y rompió el bloque de ocho ministros con un pronunciamiento que le pega a todos “una insensatez llevada irresponsablemente al texto supremo con otra insensatez equivalente” Pérez Dayán, declaró no estar ajeno a las consecuencias de la reforma.

Ante el inminente resultado, los trabajadores del poder judicial, anunciaron continuar la defensa a jueces y magistrados.

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) emitió una convocatoria pública para el proceso de selección de candidatos a 881 cargos en el sistema judicial, con miras a la elección extraordinaria de 2025

Y ahora, el tema está en la cancha del Instituto Nacional Electoral (INE), que está fracturado y que ya fue cuestionado por la Presidenta Claudia Sheinbaum por

el costo de la elección del uno de junio de 2025.

Los mexicanos, ya estamos cansados de vivir en medio de procesos electorales. Que alguien se ponga a trabajar. Y a esperar la respuesta de los dueños del capital.

### SUSURROS

1. La terna para nombrar titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, fue cuestionada por la oposición en las comisiones de Justicia y Derechos Humanos del Senado de la República. La integran Nashieli Ramírez, Paulina Hernández y Rosario Piedra Ibarra, esta última que fue omisa en la defensa de los derechos humanos y que fue la peor calificada. El prestigio del senado sigue en riesgo.

2. La morenista Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la Cámara de Diputados, durante la discusión en materia de igualdad sustantiva señaló que la lucha de género es de todas las mujeres sin importar colores partidistas.

3. En Talleres Gráficos de México (TGM) hay proveedora consentida, o al menos es el sabor de boca que dejan los contratos por casi 500 millones de pesos que le han entregado a Gráficas Corona JE, desde que Maribel Aguilera asumió la titularidad dos años atrás. Los supuestos lazos tienen que ver con el esposo de la directora y exencargado de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), Antonio Meza Estrada, pues se le vincula con Juan Estrada Hernández, propietario de la firma. Aunque Meza Estrada se ha esforzado en negar los nexos, más de un testimonio afirma que las indagaciones se abrirían para descartar cualquier conflicto de interés, sobre todo al traer a la memoria que durante su paso por Conaliteg, fue señalado de posibles favorecimientos hacia firmas ‘amigas’, entre ellas, Bio Pappel y Magno Graf, por mencionar algunas.